

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 4.623/2012

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días, del acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplementos de crédito y créditos extraordinarios núm. 4 que afecta al Presupuesto del ejercicio 2012 de este Excmo. Ayuntamiento y de su O.A. Patronato "Victor Rubio Chávarri" y cuyo resumen por capítulos se detalla a continuación, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 101, de fecha 30 de mayo de 2012, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

**RESUMEN POR CAPÍTULOS****EN EL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 3.265,16 €

- Capítulo 6: 1.418,46 €

- Capítulo 7: 1.846,70 €

\* Total Aumentos al Presupuesto: 3.265,16 €

BAJAS DE CRÉDITO: 3.265,16 €

- Capítulo 2: 1.418,46 €

- Capítulo 6: 1.846,70 €

\* Total Disminuciones al Presupuesto: 3.265,16 €

**EN EL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL "VICTOR RUBIO CHÁVARRI"**

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS: 3.064,34 €

- Capítulo 6: 3.064,34 €

\* Total Aumentos al Presupuesto: 3.064,34 €

BAJAS DE CRÉDITO: 3.064,34 €

- Capítulo 2: 3.064,34 €

\* Total Disminuciones al Presupuesto: 3.064,34 €

**Resultado: Nivelado.**

En Priego de Córdoba, a 18 de junio de 2012.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.